

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASESA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

---

**ACUERDOS**

**3. 167/15.- Formulación de las Cuentas Anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2016**

---

**Primero.** Formular y suscribir las cuentas anuales (comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria) así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2016, de las cuales se desprende un resultado positivo de 9.496.177,81€, que se propone destinar a Reservas de Libre Disposición de la Sociedad.

**Segundo.** Someter dicha documentación a la Auditoría y posteriormente a la aprobación de la Junta General, cumpliendo lo establecido en la vigente legislación.

**4. 308/73,2ª.- Convocatoria de Junta General.**

---

**Único.**- Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo, para que cualquiera de ellos solidariamente, realice las gestiones en orden a que se celebre junta general ordinaria, con carácter universal y, en caso de que no sea posible hacerlo con dicho carácter, publicar la convocatoria según las prescripciones de la legislación mercantil vigente.

**7. Acuerdo sobre aprobación del acta.**

---

Se aprueba el acta de la sesión.